



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/6914 y 184/6915

11/04/2024

20515 y 20516

**AUTOR/A: NASARRE OLIVA, Begoña (GS); RUIZ DE DIEGO, Víctor Javier (GS)**

#### **RESPUESTA:**

En relación con las preguntas formuladas, se señala que la urbanización “El Val” cuenta con 30 viviendas unifamiliares y un edificio de cinco plantas que acoge 60 habitaciones y 16 apartamentos, sobre los que se realizó un informe técnico del estado constructivo y las patologías existentes en las viviendas unifamiliares, identificando las siguientes patologías:

- Estructurales derivadas del asiento del terreno. Realizado el estudio geológico de la urbanización, concluye que el nivel sobre el que se cimentan las viviendas presenta una capacidad portante baja a muy baja.
- Humedades por infiltración en el interior de las viviendas provenientes de la falta de impermeabilización de la propia cubierta, así como afectación de la impermeabilidad de la solución constructiva.
- Grietas y fisuras en los cerramientos de fábrica de ladrillo caravista, paramentos, defensas exteriores y acabados en el interior de las viviendas, cuya procedencia viene derivada en gran medida del asiento del terreno, que conlleva al asiento diferencial de la cimentación, y en consecuencia a originar daños en la estructura del edificio que se transmiten a defensas exteriores, paramentos, acabados y cerramientos exteriores.
- Hundimiento de las aceras de la urbanización, reflejo del propio hundimiento del terreno sobre el que se asientan.
- Daños en la red soterrada de saneamiento de la urbanización, producto del asiento del terreno.

Madrid, 17 de mayo de 2024